


	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	
		Versión:	1	
		Fecha:	14 de diciembre 2022	
	<b>INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)</b>	Página:	Página 1 de 10	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ	
		Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
		Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	

**INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN**

<b>NOMBRE ASOCIADO:</b>	Universidad Externado de Colombia		
<b>No NIT:</b>	860.014.918-7		
<b>NOMBRE SUPERVISOR:</b>	Javier Alejandro León Gutiérrez		
<b>CARGO:</b>	Profesional Especializado		
<b>FECHA DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN:</b>	24/07/2024		
<p>Suscriben el informe final de ejecución del Convenio No. 613 de 2023, indicando que en el presente documento se verifica el cumplimiento de las obligaciones pactadas, propias de ejecución y supervisión, con pleno conocimiento de las responsabilidades que estas implican, de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en el Estatuto de Contratación Estatal y en especial en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, o las que las complementen o modifiquen.</p>			
<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO:</b>			
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b> 21/03/2023			
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Aunar esfuerzos para acompañar el proceso de fortalecimiento de empresas en el marco de la implementación de la Ruta de Alto Impacto, a través de asistencia técnica, asesoría especializada, aplicación de metodologías prácticas, entrega de herramientas, seguimiento y valoración del aprendizaje, en la línea temática de Desarrollo e Innovación Empresarial.			
<b>PLAZO INICIAL:</b> Meses: nueve (9) Días: N/A	<b>VIGENCIA:</b> 10/04/2023 – 09/01/2024	<b>VALOR INICIAL (\$):</b> 508.400.000	
<b>FECHA DE INICIO:</b> 10/04/2023			
<b>¿GARANTÍA ÚNICA VIGENTE Y ACTUALIZADA?</b>		<b>SI</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>NO</b>
<b>EXISTE PRÓRROGA</b>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b> 21/12/2023	
<b>NUEVO PLAZO TOTAL</b>	Diez (10) meses	<b>SE LEGALIZÓ?</b> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
<b>EXISTE ADICIÓN</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b> N/A	
<b>NUEVO VALOR TOTAL</b>	N/A	<b>SE LEGALIZÓ?</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
<b>EXISTEN SUSPENSIONES</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b> N/A	
<b>FECHA TERMINACIÓN:</b> 09/02/2024			
<b>FECHA ACTA (S) DE ENTREGA:</b> N/A			
<b>PERIODO DEL INFORME</b> Desde: 10/04/2023 Hasta: 09/02/2024			

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	14 de diciembre 2022	
	<b>INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)</b>	Página:	Página 2 de 10	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ	
		Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
		Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	

1. Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal(es) Expedido(s) por el responsable del Presupuesto:

No. Certificado de Disponibilidad	Fecha	Valor
742	10/03/2023	\$ 412.000.000
728	07/03/2023	\$ 55.200.000

2. Certificado(s) de Registro(s) Presupuestal(es) expedido(s) por el (la) Responsable del Presupuesto:

No. Certificado de Registro Presupuestal	Fecha Certificado de Registro Presupuestal	Valor
675	22/03/2023	\$ 412.000.000
676	22/03/2023	\$ 55.200.000

3. Aporte de las partes en caso de tratarse de un convenio:

**VALOR DEL CONVENIO:** El valor del presente convenio es por la suma de QUINIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$508.400.000).

**APORTES DE LAS PARTES:**

**La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) aportará:** CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$467.200.000). discriminados así:

- **Valor correspondiente al fortalecimiento de empresas:** CUATROCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS (\$412.000.000).



- **Valor correspondiente a pago por resultados:** Por un valor máximo de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$55.200.000)

**La Universidad Externado de Colombia aportará:** CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$41.200.000), en especie, de la siguiente manera.

Descripción de la Contrapartida	Valor unitario por empresa	Valor para 103 empresas
Administración del proyecto: Recurso humano, físico, e informático	\$ 77.670	\$ 8.000.000

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
	Fecha:	14 de diciembre 2022		
	<b>INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)</b>	Página:	Página 3 de 10	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ	
		Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
		Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	

Cuentas de correo personalizadas y aulas virtuales	\$ 252.427	\$ 26.000.000
Certificación oficial por parte de la Universidad a quien haya cumplido con el 80% de asistencia y con el valor mínimo aprobatorio en las evaluaciones.	\$ 5.825	\$ 600.000
Aplicación de instrumentos propios del resultado de la investigación.	\$ 64.078	\$ 6.600.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 400.000</b>	<b>\$ 41.200.000</b>

**PAGO DEL CONTRATO/CONVENIO:**

**4. Verificación de la Relación de Pagos:**

No.	Orden de pago	Valor	Fecha
1	3000342922	\$ 82.400.000	10/04/2023 – 19/05/2023
2	3000861557	\$ 164.800.000	20/05/2023 – 20/11/2023
3	3000952916	\$ 123.600.000	21/11/2023 – 15/12/2023
4	3000243757	\$ 41.200.000	16/12/2023 – 09/02/2024
5	3000443651	\$23.864.384	10/04/2023 – 09/02/2024
6	3000443652	\$9.735.616	10/04/2023 – 09/02/2024

**Nota:** \*El pago número 5 y 6 corresponde a pago por resultados, por lo que el período a pagar corresponde a la totalidad de tiempo que duró en ejecución el convenio.

Aportes del Asociado Universidad Externado de Colombia: La suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$41.200.000), en especie.



La ejecución de los aportes por parte del aliado se encuentra detallada en el balance financiero final que se encuentra en [Informes financieros desagregados](#)

**5. Descripción de productos entregados:**

Relación de Productos pactado en el convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	Soportes
1. Plan de trabajo, cronograma y metodología de diagnóstico para la implementación del fortalecimiento de capacidades empresariales	Se entregó como producto para el primer desembolso: - Plan de trabajo, cronograma y metodología de diagnóstico del programa de fortalecimiento. Con un	1 <a href="#">PRODUCTOS</a>

Esta es una COPIA NO CONTROLADA



La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	14 de diciembre 2022	
	<b>INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)</b>	Página:	Página 4 de 10	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ	
		Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
		Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	

para la gestión de la innovación.	cumplimiento del 100%. Documento en Excel (plan de trabajo) y documento PDF metodología de diagnóstico	
2. Documento que contenga: i). herramienta requerida para la aplicación del diagnóstico parametrizada en un 100% respecto al formato de diagnóstico que se desarrollará, ii). formato de diagnóstico en línea y iii). en el caso de que la Universidad realice una segmentación frente a las empresas, esta deberá presentar documentos que evidencien dicho ejercicio acorde a su metodología. lo anterior deberá estar aprobado por el comité técnico.	Se presentó para el primer desembolso: - Herramienta para la aplicación del diagnóstico parametrizado en un 100%. - Formato de diagnóstico en línea. - Evaluación del desempeño de la innovación empresarial.	2 <a href="#">PRODUCTOS</a>
3. Documento que evidencie: herramientas e instrumentos diligenciados para el 100% de las empresas ordenados por empresa con la realización de la caracterización y diagnóstico, análisis de los resultados de la caracterización y diagnóstico por empresa beneficiaria y base de datos de empresas con diagnósticos de innovación	Para el segundo desembolso se entrega: - Herramientas e instrumentos diligenciados para el 100% de las empresas con: caracterización y diagnóstico, análisis de los resultados de la caracterización y base de datos de empresas con diagnósticos de innovación.	3 <a href="#">PRODUCTOS</a>
4. Documento que evidencie la entrega de empresas a la entidad operadora respectiva para el inicio del pilar de financiación de la Ruta Bogotá Productiva de Alto Impacto, cuando haya lugar y en función de los resultados	Se hace entrega de un documento que evidencia la entrega de las empresas a la entidad operadora con los respectivos insumos de los planes de innovación.	4 <a href="#">PRODUCTOS</a>

**Esta es una COPIA NO CONTROLADA**

**La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
	Fecha:	14 de diciembre 2022		
	<b>INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)</b>	Página:	Página 5 de 10	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ	
		Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
		Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	



del diagnóstico y de la formulación del plan de gestión de la innovación.		
5. Reportes periódicos que evidencien: el proceso de seguimiento y avance de las actividades de fortalecimiento de capacidades empresariales para la gestión de la innovación para la totalidad de las empresas entregadas. De conformidad con los requerimientos realizados por el supervisor	Se entregaron los reportes periódicos que evidencian el desarrollo de las actividades de fortalecimiento de capacidades empresariales para la gestión de la innovación según solicitud del supervisor.	5 <a href="#">F7 EJECUCIÓN</a>
6. 100 % Planes de gestión e innovación empresarial para cada empresa.	Se hace entrega del 100% de los Planes de gestión e innovación empresarial para cada empresa.	6. <a href="#">P6 Insumos Planes de innovación</a>
7. Un informe de resultados final que contenga: las lecciones aprendidas, los indicadores de la implementación del fortalecimiento de capacidades de gestión de la innovación empresarial y los resultados del programa de fortalecimiento.	Se entrega un informe final de resultados, el cual reúne dos tipos de evidencias para declarar los aprendizajes resultantes del desarrollo del proyecto. El primer tipo, se refiere al análisis contextual resultado del empleo de técnicas de analítica. El segundo tipo, aborda desde las evidencias en el proceso el reconocimiento de los aprendizajes.	7. <a href="#">PRODUCTO 7</a>

**6. Descripción actividades adelantadas:**

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Específicas	Actividades realizadas	Soportes
1. Cumplir con todos y cada uno de los ofrecimientos realizados en su propuesta y con cada uno de los requerimientos señalados en el contrato y en los demás documentos soporte del mismo.	El asociado cumplió con las obligaciones financieras, administrativas y técnicas pactadas en el marco del convenio y en su propuesta.	Documentos que obran en el expediente contractual de la SDDE y publicados en el SECOP //

Esta es una COPIA NO CONTROLADA



La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
	Fecha:	14 de diciembre 2022		
	<b>INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)</b>	Página:	Página 6 de 10	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ	
		Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
		Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	

<p><b>2.</b> Disponer durante toda la vigencia del convenio, el recurso humano necesario para el cumplimiento del objeto y los productos pactados en el marco del presente Convenio.</p>	<p>La universidad dispuso del equipo mínimo establecido en el anexo técnico y aprobado por la supervisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Director de Proyecto:</b> Raúl Trujillo.</li> <li>- <b>Especialista en Innovación:</b> Alejandro Boada Ortiz.</li> <li>-<b>Coordinador Administrativo y Financiero:</b> Maira Alejandra Canchón.</li> </ul>	<p>El asociado remitió al equipo de supervisión las hojas de vida y los soportes correspondientes al equipo mínimo los cuales fueron revisados y aprobados por parte del equipo de supervisión de la SDDE.</p>
<p><b>3.</b> Disponer, cuando a ello haya lugar, vincular para la ejecución del convenio, y mantener durante el término de vigencia del convenio a personas identificadas como beneficiarias del Decreto 380 de 2015 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. mediante relaciones de orden laboral o contractual.</p>	<p>Debido a la naturaleza del proyecto, y a los productos desarrollados, no hubo necesidad de vincular la población beneficiaria del Decreto 380 de 2015.</p>	<p>No aplica.</p>
<p><b>4.</b> Aplicar los lineamientos dados por el supervisor para la ejecución del Convenio, así como brindar información a la SDDE acerca de las actividades necesarias para la realización del objeto del Convenio.</p>	<p>La Universidad tuvo en cuenta la información y requerimientos hechos por el equipo de supervisor de la SDDE en las actividades y productos pactados en el marco del convenio.</p>	<p>- Actas de reunión de comité técnico y mesas de trabajo.</p> <p><a href="#">1. COMITÉS TÉCNICOS</a></p>
<p><b>5.</b> Aportar su experiencia y conocimiento para el adecuado desarrollo del objeto del Convenio.</p>	<p>El asociado aportó la experiencia y conocimientos durante la ejecución del convenio. Esto se evidencia con el cumplimiento de las obligaciones y entrega de los entregables pactados.</p>	<p>Documentos que obran en el expediente contractual de la SDDE y publicados en el SECOP II</p>
<p><b>6.</b> Cumplir y hacer entrega de todos los productos/entregables con las características de cada uno de ellos según se encuentran detalladas en el Anexo No. 1 Anexo técnico que hace parte integral de este documento.</p>	<p>Durante la ejecución del convenio, y posterior al cierre, el asociado entrega con los criterios solicitados por el equipo de supervisión los productos pactados, conforme lo relacionado en el numeral 5 del presente informe.</p>	<p>- Documentos que obran en el expediente contractual de la SDDE y publicados en el SECOP II</p>
<p><b>7.</b> Llevar a cabo comités para la aprobación de la metodología de</p>	<p>En el marco del seguimiento adelantado por las partes, de la</p>	

**Esta es una COPIA NO CONTROLADA**



**La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
	Fecha:	14 de diciembre 2022		
	<b>INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)</b>	Página:	Página 7 de 10	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ	
		Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
		Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	

fortalecimiento de capacidades empresariales para la gestión de la innovación.	revisión a la ejecución del convenio, y de la revisión de los productos entregados, se adelantaron los comités técnicos correspondientes.	Actas de reunión de comité técnico y mesas de trabajo.  <a href="#">1. COMITÉS TÉCNICOS</a>
8. Dar los créditos respectivos a la Alcaldía Mayor de Bogotá y a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en el caso de actividades, eventos o material impreso, así como en todas las piezas publicitarias, Internet, impresos y memorias que realice, teniendo en cuenta los parámetros de imagen institucional de la Administración Distrital, cuando a ello haya lugar	A corte del 31 de octubre, se realizó la difusión de la pieza que se encuentra en la carpeta para la convocatoria de empresas beneficiarias con el uso aprobado de la imagen de la SDDE en el marco del proyecto.	- Soporte de la pieza socializada. <a href="#">Piezas SDDE</a>
9. Ejercer el rol de secretaría técnica del convenio.	La Secretaría Técnica del Comité estuvo a cargo de Raúl Trujillo, director del proyecto de la Universidad Externado de Colombia, con las responsabilidades pactadas en la minuta por las partes.	- Actas de reunión de los comités técnicos.  <a href="#">1. COMITÉS TÉCNICOS</a>
10. Realizar un informe financiero final del convenio en el cual se dé cuenta de su ejecución, desde el inicio hasta su terminación.	Se remitió por parte del asociado un informe financiero desagregado final explicando el uso de los recursos durante la ejecución del convenio.	- Informe desagregado financiero final. <a href="#">Informes financieros desagregados</a>
11. Realizar un informe de ejecución financiera mensual con sus respectivos soportes en el cual se detallan los gastos realizados con cargo a los recursos asociados al convenio, tanto de la SDDE como de la contrapartida, incluidos los soportes que den cuenta de gastos de personal.	Se realizó un informe financiero mensual durante la ejecución del convenio detallando el gasto de los recursos de la SDDE.	- Informes mensuales de ejecución financiera f2  - Informe Financiero Desagregado  <a href="#">4. INFORMES FINANCIEROS - F2</a>
12. Ejecutar los recursos aportados por las partes, exclusivamente a las actividades	Se destinaron los recursos desembolsados por parte de la SDDE exclusivamente en el	- Informes mensuales de ejecución financiera f2

**Esta es una COPIA NO CONTROLADA**



**La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
	Fecha:	14 de diciembre 2022		
	<b>INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)</b>	Página:	Página 8 de 10	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ	
		Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Aprobado por:		Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica		

del convenio, para los rubros especificados.	marco de las actividades desarrolladas durante la ejecución del convenio.	- Informe Financiero Desagregado <u>4. INFORMES FINANCIEROS - F2</u>		
<p>7. <b>Acuerdos, Conciliaciones o Transacciones.</b> Dado la ejecución del convenio, no aplica el diligenciamiento de este numeral.</p> <p>8. <b>Ajustes y Reconocimientos.</b> No aplica</p> <p><b><u>9. OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO y/o CONVENIO.</u></b></p> <p>En el convenio se establecieron cuatro (4) desembolsos y un (1) pago correspondiente a resultados de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico del convenio. Así las cosas, se estableció que (...)</p> <p><i>La SDDE contará con un operador que estará encargado de hacer el levantamiento de información necesaria al final del proceso de fortalecimiento (periodo t+1) y de calcular los indicadores mencionados, de tal forma que en los casos en los que se evidencie el resultado esperado.</i></p> <p>Las mediciones hechas para calcular el valor por concepto de <b>Pago por Resultados</b> por tratarse de un incentivo para maximizar los resultados del programa y los objetivos misionales de la SDDE, se calculó según lo establecido en el anexo técnico, dando como resultado un pago del 60,87%, el cual se realizó en su totalidad por valor de treinta y tres millones seiscientos mil pesos (\$33.600.000) MCTE.</p> <p>(Se deberá incluir todas aquellas observaciones que correspondan a la ejecución que resulten relevantes para la liquidación contractual, adicionales a las que en este documento hayan sido registradas en otro numeral.) (Adicionalmente se incluirá)</p>				
<b>CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DISPUESTA EN ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789/2002 (PARAFISCALES) O LAS QUE LA MODIFIQUEN.</b>		<table border="1"> <tr> <td>PRESENTÓ: Si---X--- No -----</td> </tr> <tr> <td>FECHA: (último pago de salud y pensión)</td> </tr> </table>	PRESENTÓ: Si---X--- No -----	FECHA: (último pago de salud y pensión)
PRESENTÓ: Si---X--- No -----				
FECHA: (último pago de salud y pensión)				

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	
		Versión:	1	
		Fecha:	14 de diciembre 2022	
	<b>INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)</b>	Página:	Página 9 de 10	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ	
		Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica			

**EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIA QUE RECIBIÓ Y VERIFICÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y/O ELEMENTOS DEL CONTRATISTA, LOS CUALES DE ADJUNTAN**

DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
ÚLTIMOS SOPORTES DE PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES	X		Certificado semestral del 10/05/2024
PAZ Y SALVO		X	N/A
INFORMES Y ARCHIVOS EN MEDIO MAGNÉTICO (SI APLICA)		X	N/A

TENIENDO EN CUENTA QUE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO FUE DEL 100%, EN LO CORRESPONDIENTE A LOS PAGOS POR FORTALECIMIENTO, POR VALOR DE CUATROCIENTOS DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$412.000.000), NO EXISTEN VALORES ADICIONALES QUE SEAN OBJETO DE RECONOCIMIENTO O PAGO POR PARTE DE LA SDDE.

PARA EL PAGO POR RESULTADOS LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, ALCANZÓ UN 60,87%, CORRESPONDIENTE A UN VALOR DE TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$33.600.000). NO SE DA LUGAR A LA EXISTENCIA DE VALORES ADICIONALES O COMPLEMENTARIOS QUE CONLLEVEN O SEAN OBJETO DE RECONOCIMIENTO O PAGO POR PARTE DE LA SDDE.

EL ASOCIADO CON LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INFORME, CERTIFICA QUE EL OBJETO Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO No. 613 de 2023, FUERON EJECUTADOS EN LOS TÉRMINOS QUE HAN QUEDADO CONSIGNADOS Y DECLARA QUE NO TIENE OBLIGACIONES PENDIENTES CON LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA O CON TERCEROS, QUE HAYAN SURGIDO O QUE SE RELACIONEN DE ALGUNA FORMA CON EL CONVENIO.



EL SUPERVISOR CON LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE EL OBJETO Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO No. 613 de 2023, FUERON EJECUTADOS EN LOS TÉRMINOS QUE HAN QUEDADO CONSIGNADOS Y QUE CONOCE Y ASUME LAS IMPLICACIONES LEGALES QUE ELLO CONLLEVA EN LOS TÉRMINOS DE LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA; EN ESPECIAL LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 80 DE 1993; ARTÍCULO 83 Y 84 DE LA LEY 1474 DE 2011, O LAS QUE LAS COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN.

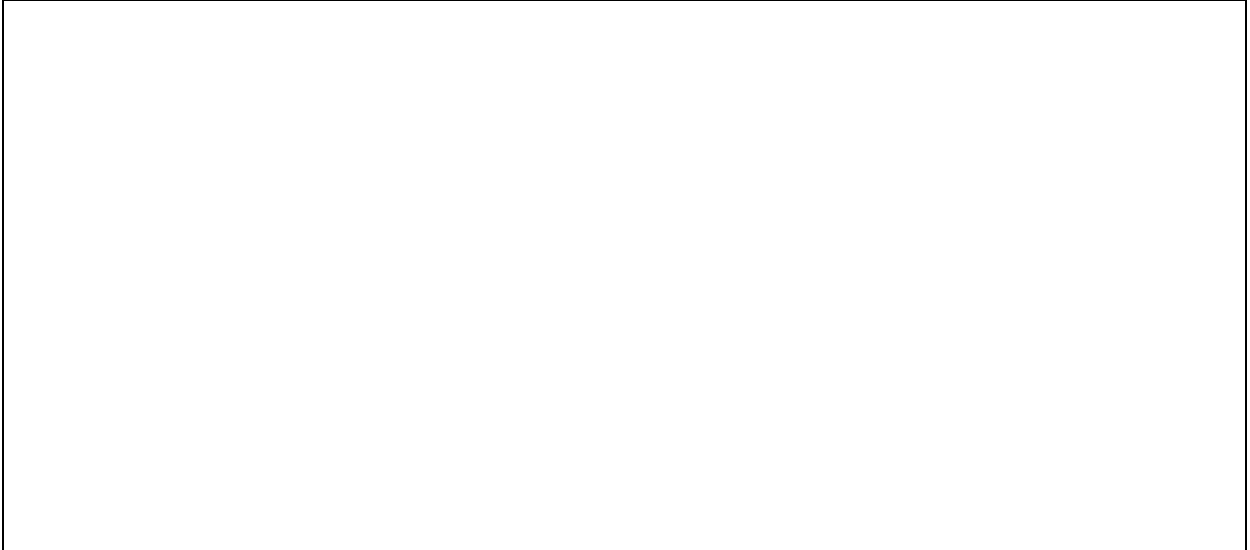
  
**JAVIER ALEJANDRO LEÓN GUTIÉRREZ**  
 Profesional Especializado

  
**CAROL VENEGAS SALINAS**  
 Directora de Extensión FAE

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	GCR-P3-F7	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	1	
		Fecha:	14 de diciembre 2022	
	<b>INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL (CONTRATOS DIFERENTES A PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN)</b>	Página:	Página 10 de 10	
		Elaborado por:	Camila Herrera - Contratista OAJ	
		Revisado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	
		Aprobado por:	Valerie Sangregorio - Jefe Oficina Asesora Jurídica	



Esta es una COPIA NO CONTROLADA  
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet